

	<b>POLÍTICA</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>CÓDIGO: SGI-PO-001</b>
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN: 27/06/2018</b>
<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/10/2018</b>

**ESSENSALE S.A.S** es una organización líder en perfumería y cosmética de contratipos en Colombia con presencia internacional, además de la distribución y comercialización al por mayor y al detal en todos los centros donde opera, reconoce la importancia del capital humano y se compromete a promover y garantizar la implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión Integral.

Para dar cumplimiento a este compromiso **ESSENSALE S.A.S** define los siguientes objetivos:

- Desarrollar y controlar eficazmente, procesos y productos que satisfagan las expectativas de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- Cumplir con los requisitos legales, nacionales, locales y cualquier otro suscrito por la organización, aplicables en materia de seguridad y salud del trabajo y calidad.
- Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el diseño, implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión Integral.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Establecer relaciones de colaboración y confianza con nuestros proveedores y clientes.
- Garantizar condiciones óptimas en el entorno laboral preservando la seguridad, salud física y mental de todos los trabajadores promoviendo el desarrollo de actividades para la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.
- Garantizar comunicación constante con nuestros franquiciados, con el fin de mejorar la calidad del producto ofrecido.

Esta política de seguridad, salud en el trabajo y calidad debe ser conocida y practicada por todos los trabajadores que conforman la organización, por lo cual será actualizada, divulgada y comunicada en forma permanente y estará disponible para todos nuestros trabajadores y grupos de interés.



PIEDAD ROLDAN BETANCOURT  
 Representante Legal  
 Santiago de Cali, octubre 25 de 2018

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Cargo:</b> Líder de Calidad – Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo <b>Fecha:</b> 30/08/2018	<b>Cargo:</b> Jefe de Talento Humano <b>Fecha:</b> 25/10/2018	<b>Cargo:</b> Gerente General <b>Fecha:</b> 25/10/2018